



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de octubre de 2022.

VISTO:

La Solicitud de subsidio formulada por el Sr. RODRIGUEZ SERGIO DNI 33.486.541, a los efectos de solventar los gastos de Estudio de Alta Complejidad, una ecografía de partes blandas,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social;

Que deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación y brindarle los medios para que pueda recibir el tratamiento médico indicado;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Otorgase un subsidio de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800.-) al Sr. RODRIGUEZ SERGIO DNI 33.486.541, a los efectos de solventar los gastos de Estudio de Alta Complejidad, una ecografía de partes blandas, atento los vistos y considerandos de la presente y la carencia de recursos debidamente comprobada.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2093

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte